

San Rafael, 20 de septiembre de 2018.-

**AL SEÑOR**

**SR. GERENTE DEL BANCO DEL  
BANCO DE LA NACION ARGENTINA  
SUCURSAL TRIBUNALES**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

De mi mayor consideración:

El Directorio del Colegio Público de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial tiene el agrado de dirigirse a Ud., a los efectos de solicitarle que por su intermedio se otorgue prioridad a las personas que se presentan los días martes a abonar la tasa retributiva para la realización de los análisis de ADN, dado que de lo contrario cuando concurren a abonar, haciendo la fila común, en varias ocasiones no han alcanzado a realizar el pago antes de las 9 horas, horario hasta el cual toma las muestras el Cuerpo Médico Forense, por lo que se pierde el turno otorgado por el Juzgado de Familia.-

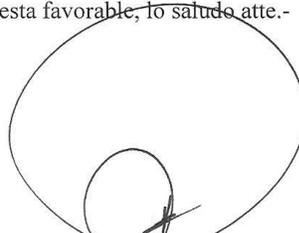
Para su mejor comprensión de la problemática y a fin de que se conceda lo solicitado, le explico que las muestras de ADN son tomadas por el Cuerpo Médico Forense en dependencias del Hospital Teodoro J. Schestakow, debiendo presentarse todas las personas involucradas en un mismo acto, únicamente los días martes a las 8 de la mañana. El CMF recaba sus datos y DNI, les dan el comprobante de pago para abonar dicha Tasa en la **cuenta N° 3576 6060043942, CBU 011060662006060043942, perteneciente al Ministerio Publico Fiscal de Mendoza Cuerpo Médico Forense**, y recién ahí pueden concurrir al Banco a realizar el pago, para luego retornar el trámite en el CMF para la extracción de las muestras, todo esto antes de las 9 horas.-

Como puede imaginar, una de las personas abona y las otras personas involucradas quedan esperando en el CMF hasta que la persona que

fue a abonar vuelve. Cuando la demora es extensa, la situación que se transita es muy tensa, ya que la situación de por sí es invasiva e incómoda, razón por la cual de conceder Ud. la prioridad que se solicita, se ahorraría tiempo en las personas y se evitaría consecuencias indeseadas. También le informo que no se puede abonar con anterioridad a que estén todas las personas presentes, porque si no se presentan todos, el examen no se realiza.-

La toma de muestras es sólo el día martes en la mañana y no es mucho el caudal de personas que pueden llegar a concurrir, de allí la solicitud.-

Aguardando una respuesta favorable, lo saludo atte.-



Dr. MARTIN JAVIER BUSCEMI  
PRESIDENTE



**COLEGIO PÚBLICO DE  
ABOGADOS & PROCURADORES**

Segunda Circunscripción Judicial

Sede Central: Tel/Fax: (0260) 4426600 - Emilio Civit 257 - San Rafael - Mza.  
Delegación General Alvear: CP 5620 - Paso de Los Andes 476 - General Alvear - Mza.  
[www.colegiuas.com.ar](http://www.colegiuas.com.ar) - [colcjus@spcedy.com.ar](mailto:colcjus@spcedy.com.ar)



DIEGO MARTIN  
GERENTE  
R. P. 7158